

BIBLIOGRAFÍA:

Gaceta de Madrid, accesible on line a través de la web: <http://www.boe.es/>

Ficha catalográfica de la revista “Muchas gracias” de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, accesible on line a través de la web: <http://hemerotecadigital.bne.es/>

GUEREÑA, Jean-Louis, “La producción erótica española en los siglos XIX y XX”, en Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Tomo II, Madrid, 2000, pp. 195-202

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro, “Muchas Gracias (1924-1932), más que una revista sicalíptica”, en “El humor en la historia de la comunicación en Europa y América, actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores de la Comunicación, Cuenca, 2013, pp. 533-564.

Texto: Cecilia Martín Moreno. Archivo Histórico Nacional
Diseño cubierta: La Azotea

Archivo Histórico Nacional
C/Serrano, 115.
28006 MADRID
<http://www.mecd.es>
<http://www.pares.es>



PIEZA DEL MES

GALANTERIA VS MORALIDAD



PIEZA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

AHN. FC-AUDIENCIA_T_MADRID_CRIMINAL,85,Exp.17
Sumario 142/1928 por escándalo público contra la revista
“Muchas Gracias”. (1928)

AHN. FC-AUDIENCIA_T_MADRID,MPD.3
Acuarela original cuya reproducción fue portada del número 214
de la revista "Muchas Gracias". (16 de marzo de 1928)

El documento que destacamos para este mes es un expediente judicial conservado en el fondo de la Audiencia Territorial de Madrid de este Archivo Histórico Nacional.

En los años veinte y treinta del siglo XX la Audiencia madrileña vio multiplicarse en ella las causas criminales por delitos relacionados con la imprenta. Una gran parte de estas causas venía motivada por la publicación de artículos de opinión en la variadísima prensa de la época, denunciadas por contener comentarios considerados injurias a las instituciones del Estado, incitaciones a la rebelión, etc.

Junto a ellas vamos a encontrar también numerosísimos ejemplos de publicaciones denunciadas por motivos bien distintos... tan distintos como lo era su carácter: publicaciones satíricas, cómicas, o directamente eróticas, eran denunciadas con frecuencia por escándalo público y delitos contra la moralidad. Al fin y al cabo... ¡eran los locos años veinte!

Se destaca este sumario entre las múltiples causas del tipo por traer adjunta como pieza de convicción no sólo un ejemplar de la revista, sino además la acuarela original cuya reproducción se incluyó en la portada, al tratarse de una de las imágenes denunciadas.

La revista denunciada, “*Muchas Gracias*”, fue una de las revistas de humor más populares de su época, si bien tuvo que competir con otros muchos títulos del mismo estilo humorístico, satírico y galante (“*Buen Humor*”, “*¡Oiga!*”, “*¡Oh, la, lá!*” o “*Cosquillas*” entre otras). Los años veinte fueron sin duda un momento de explosión de publicaciones de carácter festivo.

Comenzó su andadura en 1924 de la mano de Artemio Precioso, destacándose además por la calidad y variedad de sus colaboradores: escritores como Pedro Muñoz Seca, Wenceslao Fernández Flórez o Emilio Carrere; dibujantes, caricaturistas e ilustradores como Demetrio López Vargas, Rafael de Penagos, Antonio Bellón Uriarte o los propios Bosch y Baldrich en que se centra el sumario; fotógrafos como Walken o Mendoza.

De periodicidad semanal, tuvo que luchar constantemente con la censura que la dictadura de Miguel Primo de Rivera ejercía con mano dura sobre este tipo de publicaciones. La querrela que motivó la causa que destacamos no fructificó precisamente por este motivo¹: la revista contaba con el visto bueno de la censura previamente a su publicación. Aún así, el Ministerio Fiscal emprendía acciones contra estas publicaciones periódicamente llevado por un exceso de celo... o de pudor, también reflejo de otra parte del pensar y sentir de la población de la época.

De hecho en 1927 Artemio Precioso se vio obligado a emigrar a París por su enfrentamiento con Primo de Rivera. Desde allí dirigirá su entramado de editoriales dejando al cargo de “*Muchas Gracias*” a José S. Santonja que ocupará el puesto hasta 1932, en que se publicará el último número (el 415) de la revista como consecuencia de la suspensión de pagos de la banca Bauer, propietaria de la editora de la misma.

Así, mientras que esta revista es un exponente de los apresurados cambios sociales desarrollados en el primer tercio del siglo XX en España, que se verían coartados como tantos otros avances en libertades sociales tras la Guerra Civil, el sumario en sí refleja la mentalidad de otra parte de la población española, más conservadora.

Este expediente, pues, nos muestra las dos caras de una misma moneda.

1. Una vez instruido el sumario que destacamos por parte del Juzgado de Instrucción, se elevó para ser visto en la Audiencia Provincial de Madrid, que formó en base a ello el rollo de sala nº 2410/1928, que es el documento a consultar para conocer la resolución judicial del caso. Se encuentra en la signatura FC-AUDIENCIA_T_MADRID_CRIMINAL,4,EXP.1